

CONSIDERANDO

- Que* la **UNIVERSIDAD LAICA "VICENTE ROCAFUERTE"**, de la ciudad de Guayaquil, el 10 de noviembre del presente año conmemora el **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de vida institucional y de formación académica y ética a la juventud estudiosa del cantón y de la provincia;
- Que* por el esfuerzo permanente de sus autoridades y catedráticos, se han formado muchas generaciones de profesionales con alta capacidad que contribuyen de modo eficaz al progreso y desarrollo cultural y económico del país;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la abnegada labor desarrollada por las instituciones de educación superior de la patria; y,

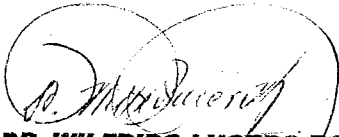
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor Rector y autoridades, personal docente, administrativo y alumnado de la **UNIVERSIDAD LAICA "VICENTE ROCAFUERTE"**, de la ciudad de Guayaquil, al conmemorar el **XL ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la ciencia y el progreso de la educación superior del país.*

La señora abogada SYLKA SANCHEZ CAMPOS, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL